



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
555	39654	26/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	HUGO SETTRA		
RUT EMPRESA	9377270-9	Nº	3784
REGIÓN	I REGIÓN	FONO	98449758
COMUNA	IQUIQUE	CIUDAD	
DOMICILIO	PASAJE LA NORIA	EMAIL@	hsettra@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION TOLVA RENAULT KERAX 380		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 16	Tara ▶ 20	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ I REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ PUTRE	Destino ▶ ALTO HOSPICIO	
LOCALIDADES	Origen ▶ PUTRE	Destino ▶ ALTO HOSPICIO	
RUTA A RECORRER	11 CH 5 NORTE A 16		
TOTAL DE K.M	460	Fecha Aprox. Viaje	27/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5	Carga ▶ 2.4	Total ▶ 2.5
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 8.0	Total ▶ 22

Debe Viajar Solamente de Día

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ PG8024	SemiRemolque ▶ JJ4354	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

Sobre Puente Transfer Sin Ningún Otro Vehículo Simultáneamente

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	7.0				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	16	15				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCIÓN

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **27/03/2012**

FECHA HASTA ▶ **29/03/2012**

COD_AUTENTIF.372012326-01-2011-3929-2010-03042430

(Handwritten Signature)
GUILLERMO PARDON
 Coordinador Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Ingeniero Civil
 Director Regional Vialidad
 Región de la Araucanía